

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1,25 pes. Fuera de idem, un trimestre. 4,50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Jueves 9 de Junio de 1904

Año XX.— Núm. 3.151

LA PRENSA DE MADRID

Por dar cabida en nuestras columnas á noticias de interés local, tuvimos necesidad de suspender, por unos días, esta sección que reanudamos, no solo porque en ella se reflejan los movimientos de la prensa grande, sino, además, obediendo á reiteradas indicaciones de algunos abonados que desean leer estos extractos.

El *Imparcial* comenta hoy los discursos pronunciados por los señores conde de Romanones y Villanueva sobre el asunto de Marruecos, elogiando las manifestaciones hechas por el exministro de Instrucción pública.

Apunta también *El Imparcial* la nota echada á volar por el batallador conde respecto á si España había formado parte de la Triple alianza, sin saberlo ni aun los ministros de Estado.

El *Liberal* trata del mismo asunto en su artículo de fondo, pero con más viveza que su colega *El Imparcial*, aunque ambos coinciden en los puntos principales.

El *Heraldo*, que también creyó que el conde de Romanones había afirmado que España estuvo dentro de la triple alianza durante cinco años, publica hoy un extracto del *Diario de Sesiones*, en el cual se suaviza la afirmación.

Hé aquí las palabras de Romanones: "Así se ha dado el caso de que España, por ejemplo, haya estado comprometida durante cinco años en la Triple alianza, sin que nadie lo haya sabido, sin que apenas estuvieran en el secreto más que dos ó tres personas; que España no continuara dentro de la Triple alianza, con lo cual acaso se produjeron gravísimos males, también por la reserva de dos ó tres personas, sin conocimiento ninguno, no ya del Parlamento, sino de aquellas que ocupan las más altas posiciones políticas..."

Hablando *La Correspondencia* de los problemas nacionales en Muni y Fernando Póo, dice que hay dos soluciones, ó la colonización inmediata ó la venta urgente.

El citado periódico opina que el Gobierno debe abordar la primera solución, estudiando, previamente, las necesidades de aquellos países.

El *Globo* publica hoy un artículo muy bien hecho sobre nuestra situación en África, y después de recomendar toda calma antes de decidirse á obrar, escribe el siguiente párrafo:

No olvidemos que Inglaterra pasea el Mediterráneo observándonos; que los yanquis se acercan demasiado con el deseo de estudiarlos; que Alemania, desde lejos, no nos desatiende; y que el día en que resbalásemos, cayendo en la alianza, á la cual nos empujan, perderíamos el resto de poderío—poderío de independencia y libertad—que hace seamos todavía estudiados, observados y atendidos. Mientras no firmemos pactos ni alianzas, constituyémos una incógnita; si la incógnita desaparece, nuestra situación cambiará de radical manera y entonces se harán combinaciones sobre Canarias y las Baleares, sin contar con nosotros, como se ha hecho el pacto famoso sin contar con Marruecos. Y esto, francamente, requiere que los de arriba y los de abajo vayamos con tiento, con pies de plomo, midiendo las palabras y no derrochando, tinta ni saliva.

La *Epoca* consagra su editorial á mermar importancia al discurso del conde de Romanones y á elogiar las ideas vertidas por el señor Maura en el discurso que pronunció el sábado último.

EL CRIMEN DE FUENTERROBLE

Completando la información que anteaer dabamos, acerca de este sangrientísimo suceso, hoy podemos ampliarla, con los siguientes datos recibidos en este Gobierno civil:

La joven Crisanta García había tenido relaciones amorosas con Elías García, habiéndolas dejado hace algún tiempo.

Hace poco, pretendió reanudarlas el Elías, oponiéndose á ello rotundamente la madre de la referida muchacha, Rafaela Navarro, y, además, negándose á dar algunas explicaciones que el joven le pedía.

Exasperado Elías por este último desaire, aquella misma noche, 5 del corriente, entre once y once y media, pe-

netró violentando la puerta falsa, y llegando á la alcoba donde dormía su novia, pretendió convencerla para que le consintiera pasar allí el resto de la noche. Crisanta se opuso terminantemente, y haciendo entonces Elías uso de la fuerza, quiso abusar de la joven.

A los gritos de ésta, despertó su madre, que dormía en una habitación próxima, y precipitadamente se dirigió á la alcoba de Crisanta.

Entonces el Elías, sin darse cuenta de lo que iba á hacer, y una vez que vió á la madre de Crisanta, se arrojó sobre ella, sacando una navaja con la que agredió á la infeliz Rafaela, dándole repetidas navajadas.

Después se fué hacia su exnovio, haciendo lo propio.

Acto seguido, emprendió la fuga, yéndose á su casa, donde se acostó, estando dormido hasta las nueve de la mañana en que fué preso por la guardia civil.

ALCANCE POSTAL

Madrid 8.

Sesión del Senado

El general Azoárraga abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Escasa concurrencia en los escaños, como de costumbre, y en el banco del Gobierno el señor Allendesalazar.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Muñoz pide al ministro de Agricultura que traiga á la Cámara un expediente relativo al pueblo de Espejón, provincia de Soria.

Dirige otro ruego relacionado con la extinción de la langosta en la provincia de Madrid.

El señor ministro de Agricultura contesta al primer punto, que el expediente ha llevado los trámites legales, y respecto al segundo punto, que ya han reconocido varios señores senadores que la langosta está casi extinguida gracias á los trabajos rea izados.

Rectifican ambos.

Orden del día

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de actas, autorizando á don Restituto de la Torre para sustituir parte de los valores con que acreditó la renta al ser admitido al ejercicio del cargo de senador.

El testamento ológrafo

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

El señor Sánchez Román consume el segundo turno en contra.

En un extenso discurso dice que el proyecto es ilegal é innecesario, añadiendo que á su juicio no responde á ninguna necesidad.

(El señor Sánchez de Toca ocupa el banco del Gobierno.)

Ataca el orador la ingerencia del ministro de Hacienda en este asunto y la tolerancia por parte del de Gracia y Justicia.

Dice que la reforma se ha hecho contra la opinión de los cuatro presidentes de sección.

El señor marqués de Vivel, de la Comisión, le contesta, rebatiendo los argumentos empleados por el señor Sánchez Román.

El señor Sánchez Román rectifica extensamente, insistiendo en sus anteriores puntos de vista.

El señor marqués de Vivel rectifica á su vez brevemente.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á lo manifestado en su discurso por el señor Sánchez San Román, lamentando no haber podido asistir á la primera parte y extrañándose de las censuras que ha dirigido por la presentación del proyecto.

Dice que éste no afecta á la esencia del Código civil.

Se acepta por unanimidad de los 11 diputados que hay en la Cámara.

Se acuerda que mañana se reuna el Congreso en secciones.

(En el bando azul toman asiento los señores Domínguez Pascual, Sánchez de Toca y Rodríguez San Pedro.)

El señor López Puigcerver solicita el socorro oficial para los damnificados por las últimas tormentas, proponiendo que á tal objeto se traiga á la Cámara un proyecto de ley concediendo al Gobierno un crédito extraordinario.

El señor Sánchez Guerra le contesta ofreciendo interesarse en este asunto.

El señor Fernández Blanco une su ruego al del señor Puigcerver.

El señor Llorens se queja del servicio de teléfonos en Madrid.

El señor Sánchez Guerra dice que las faltas habidas (las cuales reconoce, por haberlas experimentado él mismo) son debidas á las últimas tormentas; pero que desde luego se hará cumplir la ley á la Compañía.

El señor Mayner se une al ruego formulado por el señor Puigcerver.

El señor Garay se ocupa de los dos millones concedidos al Ayuntamiento de Madrid en concepto de capitalidad, y pregunta cuál es la causa por la cual ese dinero no se ha empleado ni en obras públicas ni en nada.

Pide que se gestione el que la Diputación provincial madrileña pague al Ayuntamiento lo que le debe.

El señor ministro de la Gobernación relata la peregrinación burocrática que ha seguido el proyecto de empleo de los aludidos dos millones; una peregrinación monótona y larga que, de relatarla, ocuparía media columna. ¡Y, á lo que parece, aún quedan trámites!

Promete el señor Sánchez Guerra interesar al señor Osma para que haga una liquidación de deudas entre la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid.

El señor Morayta dirige censuras á la Tabacalera y formula otros ruegos.

Los señores ministros de la Gobernación é Instrucción Pública le contestan brevemente.

El señor Ferrer dirige un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que no se convierta en víctima proclinatoria de ciertas ideas á un modesto industrial, que fué detenido hace algún tiempo por vender cadenas de reloj que tenían unas monedas con emblemas republicanos.

También se ocupa de la catástrofe ocurrida en la mina de Mieras (Oviedo) en el día de ayer, diciendo que es extraño que en esta ocasión, como cuando la catástrofe de las minas de La Reunión, se diga oficialmente que el suceso trágico ha sido originado por imprudencia de algún trabajador. Pide que se esclarezca bien este punto y se averigüe si están tomadas en las minas las medidas que la ciencia y la práctica previenen.

El señor Sánchez de Toca le contesta brevemente.

(El señor Maura toma asiento en el banco azul.)

El señor Canalejas (don Luis) apoya en breves palabras una proposición de ley.

El señor Zurita se ocupa del estado y condiciones de las posesiones españolas de África occidental, preguntando por una Memoria que sobre aquélla envió el orador al Congreso.

El señor Rodríguez San Pedro dice que la aludida Memoria ha sido impresa juntamente con los presupuestos de dichas posesiones, para que pueda ser bien estudiada y se extiende en latas consideraciones sobre las condiciones climatológicas y de salubridad del Muni.

El señor Presidente hace algunas observaciones sobre las Memorias que, acompañando á los presupuestos, pasan á la mesa del Congreso.

El señor Gascon se une al ruego anteriormente formulado por el señor López Puigcerver.

El señor Ferrer apoya una proposición de ley, á la que se da lectura.

El señor Maura solicita del Congreso que deseché tal proposición, por considerarla perjudicial para los intereses del Estado.

El señor Presidente: ¡Orden del día! (Continúa el bullicio.) El señor duque de Almodóvar tiene la palabra. (Dando un fuerte campanillazo).

Orden del día

El señor duque de Almodóvar interviene para alusiones en el debate promovido por la interpelación del señor Nocedal sobre Marruecos.

Di lectura á algunos artículos del señor Silvela sobre Marruecos, y dice que las ideas en ellos vertidas constituirían un programa y un compromiso del partido conservador sobre tan importante asunto.

Hace historia de la sabia política que Francia ha seguido en África para realizar la importante expansión territorial á que ha dado cima, y de cómo ha ido aumentando su influencia en aquel territorio, tendiendo á hacerla necesaria.

Recuerda su gestión en el ministerio de Estado y las negociaciones diplomáticas que se siguieron con Francia respecto al imperio marroquí.

Dedica elogios al señor León y Castillo, embajador de España en París, por sus trabajos durante las negociaciones que en 1902 se siguieron con Francia por el partido liberal, y dice que ya entonces advirtió nuestro embajador los peligros que había de que la República vecina se desentendiera de negociar con España para hacerlo con Inglaterra.

Dice que el gran alcance de las negociaciones entabladas por el partido liberal está en la nota que en Septiembre de 1902 dirigió el ministro de Estado al señor León y Castillo, y en la cual se decía que, siendo nosotros absolutos partidarios de la paz y de una política pacífica, el Gobierno consideraba necesario concertarse con otra potencia en el asunto de Marruecos, en previsión de posibles rigores. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Estado hace uso de la palabra para intervenir en el debate.

Comienza diciendo que el Gobierno es el órgano actual de la voluntad del país, donosa manera de sacar la consecuencia de que el país está conforme, porque los ministros lo estén, con lo ocurrido en el asunto de Marruecos.

Manifiesta que con motivo del tratado franco-ingles, España no ha sido expulsada de Marruecos, pues tanto Francia como Inglaterra, han declarado oficialmente ante los Parlamentos respectivos, que España está interesada en aquel imperio, y el Gobierno inglés ha tratado en la Cámara de los Comunes de nuestras negociaciones con Francia, no desahuciando á España del Norte de África, sino considerándonos como parte integrante de la acción que en Marruecos ha de ejercer la República vecina; por esto estima que nuestra situación en este asunto no es desairada como se dice.

Añade que al Parlamento en esta cuestión se viene aclarar y no á discutir, pues tal conducta es la prudente y por ella puede llegarse á un acuerdo.

Dice que para negociar debe saberse qué se quiere y adónde se va, y que el Gobierno lo sabe;—lo que se deba hacer se hará—afirma con gran energía.

También asegura que ninguno de los discursos pronunciados sobre este asunto ha tenido el asentimiento de la Cámara.

Lee varios párrafos de diferentes discursos del señor duque de Almodóvar para sacar en consecuencia que éste no opinaba, cuando era ministro, como hoy opina.

Refuta la acusación del mismo que hacía responsable al partido conservador de no haber seguido las negociaciones del partido liberal con Francia, las cuales nos hubiesen llevado á una solución del asunto; no es así—dice,—pues ya entonces estaban al habla Francia é Inglaterra sobre Marruecos y no nos reconocían personalidad, mientras que hoy sí nos la reconocen.

Ahora lo que conviene que hagamos aquí es un detenido examen—continúa,—un estudio profundo para llegar á la consecuencia que más convenga.

Recoge las ideas vertidas por el señor conde de Romanones en su discurso de ayer y se extiende en consideraciones amplísimas.

Termina diciendo que la conducta del Gobierno podrá ser juzgada bien pronto.

La cuestión de los alcoholes

El señor Osma procede á hacer el resumen del debate sobre el proyecto de impuesto á los alcoholes.

Estima que ya estará reconocido por todos que el Gobierno no se muestra intransigente en el proyecto de alcoholes.

Recoge las afirmaciones hechas por los señores Roselló y Zulueta en sus discursos, diciendo que el primero está lamentablemente equivocado al estimar que no debe tributar el alcohol, y que el segundo hizo un discurso de ideales, pero ideales de tal naturaleza, que arrastran ellos rencillas y odios muy de lamentar.

Encarece la importancia del proyecto y hace historia de lo que puede reportar al Tesoro público.

Cree preferible que el alcohol sea caro y bueno á que sea barato y malo.

Sostienen—añade—los señores Roselló y Nougués, que con este proyecto se trataba de restringir el consumo de alcohol, y yo creo firmemente que si esto fuera así, los consumidores no aceptarían tal castigo y seguirían en su vicio sin dejar de beber. (Risas generales.)

En Salamanca. 1,25 pes. Fuera de idem, un trimestre. 4,50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

RIVERA.

TRIBUNALES

Ante el tribunal del Jurado, y en la sección segunda de la Audiencia, se ha visto la causa incoada en el Juzgado de Seguros, por homicidio de Emeterio Martín y lesiones menos graves, seguida contra Salvador González Cabrera y Francisco Martín Cabrera.

El ministerio público retiró la acusación respecto del segundo de dichos procesados, dictándose, en cuanto al mismo, auto de sobreseimiento libre.

En vista del veredicto del Jurado, considerando autor de dichos delitos al Salvador, con la circunstancia agravante de reincidencia, dictó la Sala **sentencia** condenándole á la pena de

17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á la familia del interfecto.

El Jurado, también constituido ayer mañana en la sección segunda, dió veredicto de culpabilidad contra José Vicente, á quien se ha seguido causa, en el Juzgado de Seguros, por un delito de robo y dos de hurto.

La Sala dictó **sentencia** condenando á dicho procesado á la pena de **dos años, once meses y once días** de prisión por el delito de robo y á

dos meses y un día de arresto por cada uno de los de hurto, accesorias y costas.

En la Sala primera se verá mañana y pasado mañana la causa instruida en el Juzgado de Viñaduro, por homicidio, contra Amador Sánchez.

Será ponente el señor Martín, defensor el señor Abarca y procurador el señor Durán.

En la Sala segunda principiará la vista de la causa por asesinato, en el pueblo de Tornadizo, seguida contra Angel y José Oliva, y de la que ya tienen noticia los lectores.

Notas madrileñas

8 de Junio.

Fué objeto de todos los comentarios ayer noche, y aun hoy lo está siendo, el discurso pronunciado en el Congreso por el conde de Romanones. Decir que estuvo brioso, que habló sin hojarasca retórica, sería repetir lo que es público por ser característico de su peculiar oratoria, para hacerse eco de las aspiraciones del país en el problema que á Marruecos se refiere; las soluciones prácticas que demandó, ora para que nuestra influencia no quede limitada á la región del Riff (¡valiente negocio!) como pretende la diplomacia francesa, ora para que no se olvide que nuestras posesiones en el Oeste africano é islas limítrofes exigen que la zona asignada á nuestra colonización llegue hasta el litoral en el Atlántico; ora, en fin, al proclamar, como medidas colonizadoras, las reformas de nuestras plazas africanas y la influencia preponderante del comercio, de la industria, y la agricultura.

El joven exministro liberal demostró con su valiente discurso que merece el importante puesto que ocupa en la política española.

CRISANTO LORENTE.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid, y principales de Europa y América.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurosténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

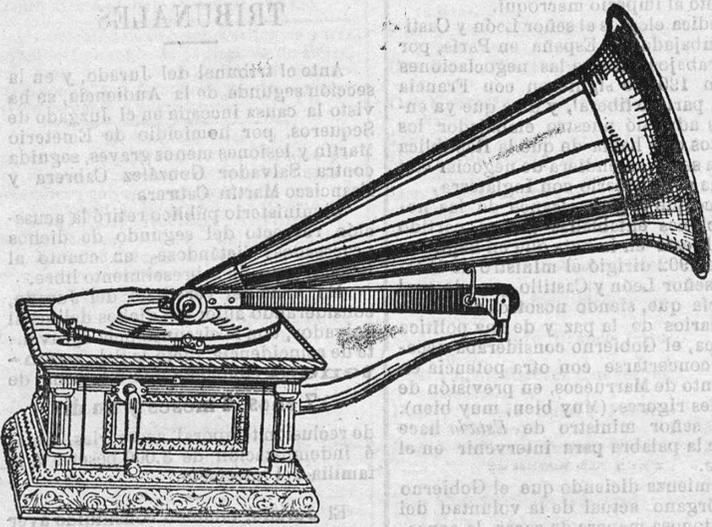
Sastrería Tomás Benito

18, CALLE DE LA RUA, 18

Por cesación se liquidan todas las existencias de la misma, con un 60 por 100 de rebaja en todos los géneros. Solo por el mes de Junio.

ULTIMO MES DE VENTAS. 18, RUA, 18

COMPANIA FRANCESA DEL Gramophone



Unico depósito en Salamanca:

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18
Se envían catálogos á quien los pida

FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN de Nicanor Hernández DOCTOR RIESCO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica á la vista del público, con sujeción á los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque esta máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por el vapor y lo anuncian elaborados á brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y á la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo á la Fábrica los artículos que el consumidor desee emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.

Para mayor comodidad del público, se hallan á la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rúa; D. MANUEL CANDELAS, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegáis á Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagún. NOTA Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1'2 real en libra, y 1'4 de seis en adelante.

Está tan acreditada, que nadie lo duda ya cómo ha de confundirse con la otra de San Juan?

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte.

Informes ó consultas: DIEZ pesetas

TEMPORADA OFICIAL TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

< Abiertos todo el año >

BAÑOS DE LEDESMA

—SIN RIVAL—
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.
Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Cepillería, gamozas, esponjas y plumeros.
Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplép portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.
Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases.
Alpargatas en lona y estezado para campo.
Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.
Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceñiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERÍA Y SASTRERÍA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

LOS PERIODICOS

El Imparcial, El Liberal, El Herald, El País
EL ADELANTO
Los Sucesos y Nuevo Mundo.

Se suscriben en casa de TOMAS GONZALEZ en Tamames.—Se venden POSTALES magníficas.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero.—MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.
Precios económicos. Pídanse condiciones.

Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el famoso perfumista Dorin expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes é invisibles, proporcionan á la piel una transparencia y satinado como ningún otro.

Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco, rosa, rachel y natural á 2 PSETAS CAJA

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa.
Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quina, elixir, polvos y pastas para dientes; pomadas, cremas y afeites.
Tintura Sin Igual para teñir el cabello.
Agua de florida legítima de Murrays y Lanman.
Colonia inglesa y de la acreditada marca Gal.

PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor 16, 17 y 18
SALAMANCA

EMBUTIDOS Y SALAZONES

En la calle de Abajo núm. 5, (junto al Campo de San Francisco), encontrará el público los exquisitos embutidos de carnes puras de cerdo y demás clases de salazones, como son: costillas, saladas, espinazos, cabezas, pernicotes, huesos escarnados, lenguas, manteca derretida, idem en rama, idem en tripa y tocino. Todo ello á precios económicos. 30-6

Agua de solares

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del Estómago.
La mejor Agua de Mesa por la ausencia del sabor mineral, apesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídanse en Farmacias y Droguerías de Salamanca y su partido. 30-a-10

Revista económica

La actualidad nos dá, como asunto de excepcional interés, para esta crónica, el pleito pendiente entre vinicultores y sus derivados y el Ministro de Hacienda.

La inmensa riqueza vinícola del país, su retraso en la elaboración de buenos vinos de mesa, el poco espíritu de asociación entre nuestros agricultores, la pérdida del mercado francés y la poca fortuna de España con Gobiernos al día, preocupados más de vivir que de los grandes problemas nacionales, entre los que figuran la obtención de mercados extranjeros para la colocación de los productos vinícolas, han creado un estado tal, que la viticultura recibirá una herida mortal si no se le asegura el privilegio de la quema de vinos, más ó menos aceptables, para la producción del alcohol vinico.

Por otra parte, los progresos de la ciencia química y de la industria, han abierto un gran horizonte á la agricultura, descubriendo que la patata, la pataca, el boniato, la remolacha, el maíz, la cebada, el arroz, la avena, el centeno, las melazas, las frutas y hasta las chumberas, son materia excelente para la producción de alcohol con grandísima ventaja sobre los vinos quemados, pues si bien el alcohol industrial es en calidad inferior al vinico, se produce en cambio con muchísima mayor economía. Baste saber que mientras una hectárea de viñedo produce cuatro hectolitros de alcohol de 90 grados, una de patatas rinde 40 de la misma graduación.

Ante tal situación habría sido de desear que el Gobierno hubiese formulado su proyecto procurando desviar la riqueza vinícola de la producción de alcohol, impulsándola hacia la elaboración mejor de buenos vinos de mesa, separándola en lo posible del alambicador, que es una solución forzada, para encaminarla á la bodega, que es su dirección natural, facilitando, ora el consumo interior, ora la exportación, mediante los medios indirectos que el Estado puede utilizar: Abaratamiento del transporte, supresión del derecho de consumo, primas á la exportación, frecuentes concursos y buenos premios al mejoramiento de las marcas, y aun cierto margen protector para la producción de alcohol destinado á la fabricación de licores.

Cercado así el límite del viñedo, hubiese quedado el resto del campo para el alcohol industrial, cuyo fomento reclamara la agricultura, productora de las primeras materias, las pequeñas industrias, la comodidad y economía del consumidor que tendrá con el nuevo producto un medio baratísimo de fuerza, de luz y de calor.

El aspecto fiscal del problema debe considerarse como cuestión secundaria. La prosperidad de la industria, de la agricultura, de la economía doméstica, habrían dado margen suficiente para que el Tesoro encontrara en esta situación una base verdad saneada de ingresos, sin necesidad de agarrar ninguna de las riquezas creadas ni de agotar en flor las industrias nacientes, que la producción del alcohol trae consigo.

El señor Osma —es de antiguo que nuestros políticos sean en el palacio de la calle de Alcalá no ministros de Hacienda, sino recaudadores de impuestos

—lo ha entendido de otra manera. En tal problema no ha visto más que una fuente de ingresos para el Tesoro; sin abarcarlo sino bajo este solo punto de vista, se decide á resolverlo sin advertir que de este modo hiere mortalmente á los vinicultores y acogota á la nascente industria aun antes de que se inicie el movimiento fabril necesario para la elaboración del alcohol.

Para mayor equivocación liga este proyecto con el de la rebaja del impuesto de consumos sobre el trigo y sus harinas, con la maquiavélica intención de buscar en el apoyo de la clase obrera armas para defenderse de vinicultores y licoristas. Así se empuje más y más el problema y se pretende lanzar unas clases contra otras para sacar á flote un engendro.

No es así, no, como cabe y debe protegerse á la clase obrera. Algo más práctico sería afrontar el problema del saneamiento de la moneda. Con los cambios al 39 por 100, una nación que necesita importar trigo para sus necesidades, no logrará abaratar el pan porque suprima el impuesto de consumos, que no significa ni mucho menos un recargo tan abrumador como el que representa el estado de los cambios.

Tal vez alguien recuerde que hoy comienza la subasta de francos hecha por cuenta del Gobierno en las oficinas del Banco de España. ¡Liste! recuerde!

Para nadie es un misterio que con tales medidas no se abaratarán los cambios. Equivale á intentar detener el expés, amenazando al maquinista con un palo. Se contendrán por algún tiempo hasta que se consuman los 12 millones en oro que el Estado dispone. Y cuando esto ocurra, que será en breve, los cambios volverán á la alza, el Tesoro público habrá perdido unos cuantos millones y las marrullerías políticas habrán aumentado el escepticismo del país. ¿Y todo para qué? Para evitar que la creciente ascensión de los cambios levante un clamoreo general y obligue al ministro de Hacienda á dimitir, desbaratando así los planes de la política que fija allá para el otoño la nueva combinación, necesaria para que los intereses económicos pasen á manos más expertas.

¡Desgraciadamente así se nos gobierna!

La Bolsa sigue su movimiento alcista, aunque sin dejarse arrebatar; pero siempre influida por el mercado de París. La abundancia de metálico en dicha plaza y los grandes intereses que tiene en Rusia, obliganle á forzar el mercado en aquel sentido, procurando contrarrestar la influencia deprimente que determinan las malas noticias de la guerra.

Algo se ha cotizado también el triunfo por descontento del Gobierno en la cuestión de los alcoholes que, por lo pronto impedirá que resurja el déficit. Esto, unido á las necesidades de la liquidación, explican que el sábado 28 de Mayo cerrara el interior á 76, y ocho días después, ó sea el 4 de Junio, subiera la cotización á 76'25.

Siendo los presupuestos una edición más de los de Villaverde con las pequeñas variantes que anotamos en nuestra anterior Crónica, apenas han influido en la cotización.

RENE MAIZENY.

Iluminación submarina

La profundidad de los mares era vedada al hombre, porque no existía forma

conocida de la luz que penetrara las intensas tinieblas del Océano á unas cuantas brazas debajo de la superficie. Pero ya hoy no sucede así, gracias al descubrimiento realizado por el ingeniero italiano Pino, el que ha ideado un potente foco que ilumina las porciones más recónditas del lecho de las aguas.

Con el aparato de Pino se esclarecen las capas inferiores de los mares de la misma manera que si á ellas llegaran los rayos del sol.

Para utilizar en las mejores condiciones posibles su invento, Pino ha construído un pequeño submarino, donde coloca la maquinaria engendradora de la luz, con el cual ha descendido á más de ciento cincuenta metros y ha permanecido debajo del agua por espacio de diez á doce horas seguidas.

Tanta claridad espantó el aparato del profesor Pino, que, sumergido el buque, á simple vista se percibe todo absolutamente, tanto arriba, en la superficie del agua, como en el fondo del mar; así han podido hacerse fotografías de suelo marino, de peces y otros seres, algunos de ellos del tamaño de una cabeza de alfiler, apareciendo en todas las más insignificantes detalles.

Las ventajas del invento del ingeniero italiano son considerables; con su aparato disminuirán la mayor parte de los peligros de naufragios, desapareciendo la utilidad de los submarinos en la guerra, porque podrán ser vistos desde largas distancias. Este aparato da más luz que diez mil reflectores de los que se usan en la marina.

Con ser lo expuesto importantísimo, le son más todavía los inmensos horizontes económicos que el aparato facilita al mundo; en el mar hay tesoros inmensos de alimento y de carbón que podrán ser explotados convenientemente á expensas de ese descubrimiento.

Las riquezas de la tierra aumentarán de modo prodigioso; en cuanto se pueda dominar el fondo de los mares se facilitará la pesca de perlas, los buques que se vayan á pique podrán ser puestos á flote, ó, por lo menos, será dable extraer la carga que contengan, y se extraerán incalculables tesoros hoy perdidos, completamente ignorados.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO de 1.ª y 2.ª enseñanza

JUAN DEL REY, 8. — SALAMANCA Director: Don Fabián Villoria Méndez Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 83 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los catedráticos, para Septiembre.

No debiendo ser los interesados los fieles juzgadores de sus actos, dejamos nosotros á la consideración del público el resultado obtenido en los exámenes es bueno ó malo.

Sólo diremos que hemos cumplido con nuestro deber, explicando las lecciones á los alumnos, vigilándoles y haciéndoles estudiar, y caso que exista algún mérito no será exclusivamente del personal docente del Colegio, sino también de los alumnos, por haber asistido con puntualidad á las clases oficiales y haber escuchado con atención las explicaciones completas de sus respectivos catedráticos, sacando de ellas el provecho consiguiente.

Cuenta el Colegio, para la segunda enseñanza, con cuatro licenciados; dos en Ciencias y dos en Letras.

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Desde 1.º de Junio han dado principio los repases para los exámenes de Septiembre.

Honorarios módicos. 13-4

Balneario de Calzadilla del Campo

El confitero ledesmino, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general, y en particular á los asiduos concurrentes á él, sus más esmerados servicios en todo lo concerniente al mismo, tanto en hospedaje como en lo relacionado con el uso de tan saludables aguas.

Así también, procurará complacer á los señores bañistas en todo aquello que sea compatible con los deberes de su cargo y esté comprendido dentro de sus atribuciones, á fin de que les resulte su estancia lo más agradable posible.

Los precios serán los mismos que antes, que por lo económicos, son de los más baratos de España.

Las personas que deseen ocupar estancia determinada, se dirán con la antelación necesaria desde el 1.º de Junio próximo al citado establecimiento. 60-14

SALAMANCA ACADEMIA-COLEGIO de SAN JOSE Alumnos internos y externos de Universidad é Instituto. Para informes, al Director DON GABRIEL DIAZ, calle del Conde de Romanones, 7 (antes Libreros) Salamanca.

SE VENDE

la hermosa fiaca de utilidad y recreo á rillas del Tómes, titulada SOTO MUÑIZ, distante un kilómetro de esta ciudad, hallándose cercada; tiene huerta, abundantes pastos, frutas, chopera y varias edificaciones. En la misma informarán.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

Interesante

Se arrienda en la calle las Viejas, número 4, detrás de la iglesia parroquial de San Juan de Barbalos, una bonita casa con gabinetes empapelados, piso entarimado y pabellón con cómodos y elegantes bastidores encristalados de corredera. Todas las habitaciones tienen para su desahogo su solana corrida, todo de nueva construcción;

su situación es al Mediodí, bañándola el sol hasta que se pone.

Puede aprovecharse el agua casi potable de dos pozos, con sus bombas, teniendo también cuatro pilas y artesas grandes con tendederos para lavar y tender la ropa; también hay escusado é instalación de luz eléctrica.

En la casa de la calle Pérez Pujol, número 4, cuarto 3.º, derecha, darán razón. 4-3

PEINADORA CRISTINA RODRIGUEZ MERINO pone en conocimiento de las señoras, que después de haber estado perfeccionando el oficio en uno de los principales tocadores de Madrid, ofrece sus servicios profesionales á domicilio y en casa, en horas determinadas, teniendo la seguridad que las han de satisfacer sus servicios, tanto por la novedad en los peinados, como por la perfección de los mismos. Los encargos se reciben en su domicilio, calle de Espejo, número 12 (portillo del Hépico).

PARA VESTIR ELEGANTE AL MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 25 Preciosa colección de sombreros para vestir. Últimos modelos, desde 15 pesetas; ídem para diario, desde 7. Gran surtido de abrigos de seda y paño, bordados, desde 35 pesetas. Extensos obradores dirigidos por personal muy competente, para la confección de vestidos para señoras y niños. Prontitud y gusto en la confección y reforma de sombreros. Depósito del corsé MISTERIO (patente). SE VENDE una manzana de casas, juntas ó separadas, en la calle Asadefa. Del precio y condiciones informará don Eusebio Sánchez Gómez, procurador. 15-15 SE VENDE una casa sita en la plazuela de San Marcos, número 7. Darán razón, Afueras de Zamora, número 5. 30-5

Ateneo Salmantino COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local. Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

SEÑORAS ELEGANTES! EL GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS JACINTO NIÑO 46 — Plaza Mayor — 46 Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme á las últimas creaciones de París. Todos forma francesa, desde 2 pesetas. Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas abanicos á precios reducidísimos. No compren sin convencerse.

rida, producida por el casco de una botella y, ciego de ira, gritó:—¡Coged los mosquetes y matadle como á un perro!

En el momento en que le iban á obedecer se oyó ruido en la puerta de la posada y se presentó un nuevo personaje gritando:—¡Paz, hermanos míos! ¿Qué significa esto? La presencia del recién llegado hizo que se bajasen los cañones de los mosquetes, y hasta el mismo vidamo dió muestras de respetuoso terror, y sin embargo, no era más que un humilde fraile descalzo, si bien en su pecho brillaba una gran cruz de oro y en su dedo un anillo.—¡El reverendo padre Isidro!—murmuró el lugarteniente del obispo, limpiándose la sangre que manchaba su rostro mientras que el abad extendía las manos diciendo:—Envainad las espadas, dejad los mosquetes y no os ofendáis á Dios.—Obedecieron los soldados y el abad se encaró con el vidamo y le preguntó con acento autoritario:—¿Qué significa esto?

—Que ese joven quería escaparse.—balbuceó el interpelado, y el abad, sin mirar á Galaor, preguntó:—¿En dónde está la señorita á la que detuvisteis?—Se acercó Idolina.—¡No es mi sobrina!—añadió el abad, y Galaor á su vez, dijo:—Y yo ¿soy el que buscáis?—y se adelantó para que la luz le diese de lleno en la cara. Miróle el abad y dió un grito de asombro.—De modo que,—prosiguió el gascón,—que si esta señorita no es vuestra sobrina, yo tampoco soy el que buscáis.

—Perdonad, monseñor,—respondió inclinándose respetuosamente ante el estupefacto Galaor, el abad, que se volvió después al vidamo diciéndole:—¿Cómo os atrevisteis, imbécil á detener á monseñor?

—Monseñor?—repitió el vidamo, y el abad no respondió, mientras que Galaor se decía:—¿Por quién me tomarán?

El abad era hombre entrado en años y de mucha experiencia, y se apresuró á decir á Galaor:—En mi vida me perdonaré la molestia que causé involuntariamente á monseñor.

—Y por qué me llamáis monseñor?—preguntó Galaor.

—Porque sé quién sois, y los príncipes tienen derecho á mi respeto.

—¿Cómo! ¿Soy príncipe?

—Ruego á vuestra alteza que perdone mi indiscreción, pues ahora caigo que desta guardar el incógnito; por lo tanto, no pronunciaré su nombre, pero suplico á vuestra alteza que me perdone.

—No hay ningún inconveniente,—respondió Galaor tendiendo la mano al abad que, en vez de estrecharla, la besó con mucho respeto y dijo:—Detuvieron á vuestra alteza en su viaje y, si su caballo está cansado, le suplico que acepte mi mula que es una montura excelente.

Galaor miró á Idolina, que se sonreía después de haberse repuesto del susto, y contestó.

—Acepto la mula, reverendo padre, pero no para mí, sino para esta señorita, que pertenece á la alta servidumbre de su majestad la reina.

—¡Dios santo!—exclamó el abad.—¡Haberse atrevido á detener á un príncipe y á una dama de la reina! Poner á nuestro convento á mal con el rey! ¡Qué imprudencia!—y dirigió una mirada terrible al desgraciado vidamo.

posado de las Tres Estrellas, me está esperando mi escudero.

El barquero lo arregló todo para la travesía, é Idolina tendió la mano á Galaor, diciéndole:

—¡Adiós! ¡Hasta la vista!

—¿Y qué hago de la mula?—preguntó Galaor, que deseaba hallar pretextos para prolongar la separación.

—Dadla un latigazo, y con la querencia se irá á la cuadra del convento,—contestó Idolina, saltando á la barca después de permitir que Galaor la diese un beso.

Desató el barquero la cuerda y la barca se deslizó sobre las aguas, mientras que Idolina, en pie á popa, agitando el pañuelo en señal de despedida. Inmóvil en la orilla, vio Galaor llegar á tierra, volverse por última vez, y después desaparecer en una de las tortuosas calles que bajan hasta la orilla del río. Suspiró y murmuró:

—¡Creo que esta vez me enamoré de veras!

Ató las riendas de la mula al pomo de la silla, la pegó un latigazo y el animal salió escapado. Montó á caballo, diciéndose:

—Ahora vamos á Amboise, porque es necesario que averigüe qué gran señor fué el que tuvo la ocurrencia de ser mi padre.

Y el caballito se alejó del río con la rapidez del viento de las montañas en que había nacido.

UN AHORCADO

En su casa del pueblo de Villar de Cierros (Ciudad-Rodrigo), ha aparecido ahorcado un sujeto llamado José Díaz Hernández (a) Pepe Castor.

DE INTERÉS PROVINCIAL

Un querido amigo nuestro, que se encuentra en Madrid, nos envía las siguientes noticias:

Antes de ayer en el Senado y ayer en el Congreso, quedó aprobado definitivamente el dictamen de la Comisión mixta relativo a la proposición de ley del plan general de carreteras para el distrito de Vitigudino.

Ha pasado a Hacienda, para su autorización, el expediente de subasta del primer trozo de la carretera de Vitigudino a Sequeros, cuya construcción tanto desean los pueblos de Vitigudino y gestionan con grande interés el diputado señor Maldonado y el senador señor marqués de Iyanrey.

En el presupuesto de gastos del ministerio de Agricultura y Obras Públicas figura un capítulo destinado a sostener el tráfico en la línea de Peñaranda, en previsión del caso de que se declare caducada la concesión de dicha línea.

El señor Ortuño sigue este asunto delicadísimo con gran interés e inteligencia, y merece bien de las dos provincias interesadas.

Se encuentran aquí los señores Alcalá, Córdoba (don R.), Alonso Nieto y Gutiérrez (don Luis), y otros varios salmantinos, habiendo salido ayer los ganaderos que vinieron a la inauguración del Congreso, en el cual fué objeto de grandes distinciones nuestro palzano Juanito Carreros.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Alguna más animación que días anteriores se notó en el mercado de ayer, pagando los compradores de 46 1/2 a 47 reales.

Barcelona 8.—Operaciones nulas. Pagaban 47 1/2 reales. Mercado firme sin variación.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, 39 reales; cebada, 27, y algarrobas, 32.

Crónica local y provincial

Para la continuación de las obras de la Casa-Asilo que están levantando los Salmantinos en esta localidad, ha dejado un legado, en su disposición testamentaria, de cien mil pesetas, la señora doña Isabel Vicente de Bullón, fallecida ha poco en Salamanca.

También ha dejado otro legado, consistente en la creación de cuatro capellanías para la Basílica de Alba de Tormes.

La señora del conocido médico, don Cayetano Díaz Redondo, ha dado a luz un robusto niño.

En Alba de Tormes ha sido asaltada la casa del vecino de dicha villa, Juan Francisco Martín.

Se ignora quién sea el autor ó autores del hecho, así como los objetos robados.

Nuestro distinguido amigo, don Gonzalo Sinz y Muñoz, director de la Escuela Normal de Maestros, está de nuevo trasladando su domicilio a la citada Escuela.

Del Quijote.—La mayor locura que el hombre puede hacer es morirse y nada mejor en su provecho que tomar el café terrefacto de "La Estrella".

Se encuentra únicamente: Comercio de la Vinosa de Emilio Blasco.

Por someter a trabajos forzados a un niño de corta edad, han sido denunciados al Juzgado dos individuos.

En breve se celebrarán corridos de toros en los pueblos de Tejada, Cantalno, Bogajo, Endrinal y Castraz.

En el Registro civil no se hizo ayer ninguna inscripción de nacimientos ni defunciones.

Por tener pastando caballerías en la Aldehuela, ayer mañana fueron denunciados ocho vecinos de esta localidad.

Don Alejandro Juárez, representante de El Amparo del Agricultor, Compañía de seguros de ganados, cosechas é incendios; y de L'Assicuratrice Italiana, que lo

es de seguros contra accidentes del trabajo facilitará cuantos antecedentes sean necesarios en su domicilio, Plaza de los Basillos, número 5.

Por el Juzgado de Instrucción de Zamora, se interesa del señor Gobernador (civil) la conducción a esta capital del joven Félix Rodríguez Fuentes, natural de Villanueva de Campeán, para que responda en la causa que se le instruye por robo de un caballo.

El concurso único del presente mes de Junio, á escuelas de 1.ª enseñanza, ha sido anunciado hoy.

Por ver si los depósitos de explosivos de esta ciudad reúnen condiciones buenas de seguridad, ayer se hizo una visita á los mismos.

SE NECESITAN aprendizas de guarnecedoras, oficiales para reformar (composturas) por hechuras y aprendices que estén adelantados.

EUSTOQUO ROMERO ALVAREZ Doctor Riesco, 7 y 9.—Calzado de lujo Novedad, elegancia, buen gusto

Declarado desierto el concurso para la publicación de las 13 Cartillas agrícolas regionales con destino á las Escuelas elementales de primera enseñanza, el ministerio de Agricultura anuncia un nuevo concurso bajo las mismas condiciones y precios, á los autores que la merezcan, á juicio de la Junta calificadora nombrada para dichos trabajos.

El plazo para la presentación de las Cartillas espirará el día 30 de Septiembre próximo.

Primera Fábrica en España Iris, papel pintado desde 20 céntimos rollo.

Depósito: San Justo, número 2. 31-6

El proyectado viaje del orfeón El Dueño á Barcelona ha sufrido nuevo aplazamiento.

Según noticias, se ha recibido en Zamora una carta de la ciudad de Jandía, en la que se aconseja á dicha masa coral la suspensión del viaje hasta el día 18 ó 20 del presente, fecha en la que en la capital de Cataluña se celebran algunas fiestas.

La misma carta indica que para entonces los orfeonistas, si al fin se aventuran á realizar el viaje, pueden disfrutar de algún atractivo durante su estancia en Barcelona.

ESTEREOSCOPO.—Se vende en buen estado y en condiciones ventajosas. En la imprenta de este diario informarán.

Se encuentra en Salamanca desde hace unos días nuestro buen amigo, el corresponsal de EL ADELANTO en Medina del Campo, don Santiago Barbero.

Por el ministerio de la Guerra se convoca á oposiciones para cubrir ocho plazas con sueldo de médicos alumnos de la Academia médico militar.

Para que, en el término de 30 días, comparezcan ante el Juzgado de primera instancia de Peñaranda, á usar de su derecho, se llama á las personas que se crean con el legítimo á la herencia de don Pedro Campo Rodríguez, vecino de Zorita de la Frontera.

Libros nuevos

Librería de Núñez.—Rúa 25 El cazador práctico (Antonio Biondes). Teatro.—Tomo III (Jacinto Benavente) Museo criminal (Gatón).

El dormir y el soñar (Deleclég). Cuartel de inválidos.—Novela (R. Pamplona) DE VENTA: Librería de Núñez, Rúa 25

Los guardias municipales han dado esta mañana una batida á los panaderos, recogiendo bastantes panes que no tenían el peso debido.

Anoche saltó para Zaragoza don Mariano Sesé Villanueva, catedrático de la Facultad de Ciencias.

En la calle de San Pablo se le disparó ayer mañana un arma de fuego, al ir á montar en una caballería, á un sujeto forastero, resultando éste ileso afortunadamente.

Rastrojera

En Barromán, provincia de Avila, se arrienda la rastrojera para 470 reses lanaras.

Informará Victoriano Velázquez, en el mismo pueblo. 10-4

El banquero de esta plaza, don Vicente Alonso, hallase aquejado por ligera enfermedad.

El Alcalde, señor Díez, ha ordenado á los panaderos, que lleven una romana, para que el público pueda pesar el pan.

Dicen de Moraleja del Vino, que durante el mes anterior se vendieron en aquel pueblo, para Galicia y León, 11.745 cántaros de vino á 18 reales uno.

El mercado de caldos va adquiriendo más animación.

ULTIMA NOVEDAD

ABANICO PERFUMADO ASIAIN Plaza Mayor, 1 y 2, Salamanca

Se reciben encargos para la compostura de abanicos de todas clases. 30-2

Ha llegado á Ciudad-Rodrigo y encargado del mando de aquella plaza, el nuevo gobernador militar, don Carlos Palacio, general de brigada.

El sábado próximo contraerá matrimonio en Ciudad-Rodrigo, la señorita Dolores Pérez y el comandante don Víctor Benito Zato.

Desde el puerto de Santa María ha sido trasladada á Ciudad-Rodrigo, en grave estado, una hija del conocido comerciante, don Estanislao Casillas.

SE VENDE la casa número 6 de la calle de Távira.

En la calle del Conde de Romanones, 60, reformarán.

En el frontón de Cantalapiedra se celebrará, el domingo 12 del actual, un partido de pólot entre los conocidos jugadores Luis Portela, (de Adaneros); Hiladoro Puente, (de Valles); y Elías Dávila, (de Villafres).

En el frontón de Cantalapiedra se celebrará, el domingo 12 del actual, un partido de pólot entre los conocidos jugadores Luis Portela, (de Adaneros); Hiladoro Puente, (de Valles); y Elías Dávila, (de Villafres).

El partido despierta gran interés entre los aficionados.

Ha sido nombrado, por unanimidad, Depositario de los fondos municipales del Ayuntamiento de Peñaranda, con el sueldo anual de 999 pesetas, nuestro particular amigo don José Ruiz García.

Dámole la más cordial enhorabuena.

J. LEON ARIAS CIRUJANO DENTISTA

Por mejores condiciones de local, se ha trasladado al número 2 de la misma calle del Doctor Riesco (frente al que antes ocupaba en la misma calle).

En Madrid, en el cuarto número 23 de la posada del León de Oro, sita en la Cava Baja, número 2, puso fin á su vida ayer tarde, disparándose un tiro debajo de la barba, un joven de 18 años llamado Casiano Díaz, de oficio vendedor ambulante de embutidos, natural de Ledrada (Béjar).

Se ignoran los móviles que impulsaron al desgraciado á arrebatarse la existencia.

Traspaso Se traspasa el establecimiento de bebidas titulado la "Castellana", próximo á la Plaza de Toros, y, para informarse del mismo, darán razón en el antiguo y acreditado establecimiento del Huevo.

VEASE en 3.ª PLANA Revista económica

TELEGRAMAS

Descanso dominical Madrid 9.—El Instituto de reformas sociales aprobó ayer el Reglamento del descanso dominical, y acordó enviar un vocal para que informe de la catástrofe acaecida en la mina Melendrera.

Tormentas Madrid 9.—Se han generalizado las tormentas y los pedriscos en muchos puntos de la Península.

Los despachos recibidos comunican noticias acerca de los efectos desastrosos que han producido en los campos las últimas tormentas. Las pérdidas son inmensas en Cuenca, Soria, Zaragoza, Toledo, Ciudad-Real y Badajoz.

Las cosechas han quedado destruidas.

Una explosión Madrid 9.—De Sebastopol telegrafía que ha ocurrido una tremenda explosión á bordo del crucero Simoleusko. Créese que se trata de un atentado. No hay detalles.

Los republicanos Madrid 9.—De Valencia telegrafía que entre los republicanos de aquella capital reina gran marejada y que en breve quedará rota la unión.

Un dictamen Madrid 9.—La comisión que entiende en el proyecto de contrabando y defraudación, ha dictaminado de conformidad con aquél.

Los mineros muertos Madrid 9.—Según comunican de Oviedo, van extraídos de la mina de Melendrera (Mieres) más de 50 cadáveres.

Pensionado Madrid 9.—El Gobierno ha subvencionado con 3.000 pesetas al catedrático de la Universidad de Salamanca don Julio Nombala, para que amplíe sus estudios en el extranjero.

Socorros Madrid 9.—El señor Sánchez Guerra, en nombre del Gobierno, ha recomendado á los diputados de los distritos perjudicados por las tormentas, que se reúnan y gestionen lo que estimen necesarios en la seguridad de que el Gobierno hará cuanto pueda por los damnificados.

Senado Madrid 9.—En la sesión de ayer, celebrada en la alta Cámara, quedó aprobado el dictamen relativo al testamento ológrafo.

Final del Congreso Madrid 9.—Continúa la discusión del proyecto de impuesto sobre los alcoholes.

El ministro de Hacienda declaró en su discurso que admitirá cuantas emiendas se presenten para mejorar el proyecto.

Las tarifas que el Gobierno propone gravan en 40 pesetas el hectolitro de alcohol industrial, en 10 el de vino, y en 5 el de orujo y el desnaturalizado.

El señor Zulueta hizo uso de la palabra, exigiendo más protección para la agricultura y para las industrias que con ella tienen relación.

Le contestó Roselló rectificando ambos, y terminándose la discusión sobre la totalidad del proyecto.

Después se levantó la sesión.

Las aduanas Madrid 9.—De Londres telegrafía que los despachos de Washington afirman que el Gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de apoderarse de

las Aduanas de Tínger, si en plazo breve y perentorio no es rescatado Perdicaris.

El Gobierno de los Estados Unidos exige además al Sultán que, si Perdicaris no es rescatado sano y salvo, se persiga sin descanso á Raisuli y se le dé muerte.

Bandido triunfante Madrid 9.—Los últimos despachos de Tínger dicen que el Sultán ha comunicado á los embajadores de Inglaterra y de los Estados Unidos que al objeto de rescatar á los secuestrados ha ordenado que se retiren las tropas que perseguían á Raisuli, perdonando á éste y nombrándole jefe de su kábila.

Se teme que el bandido no se conforme con esto y pida nuevas concesiones.

Inundaciones Madrid 9.—Con motivo de una formidable tormenta descargada sobre el pueblo de Maudr (Francia), se desbordó el río y produjo el hundimiento de varias casas, sabiéndose que ocurrieron desgracias, pues van retirados ya nueve cadáveres y se cree que hay más.

El arreglo Madrid 9.—La fórmula de los vinticultores aceptada por Osma, consiste en establecer un margen diferencial de 33 pesetas y media por hectolitro entre el alcohol vítico y el industrial.

Los yanquis en Marruecos Madrid 9.—Telegrafía de Washington que los yanquis pretenden apoderarse de la ciudad de Tínger si Perdicaris, que se encuentra enfermo, no es puesto inmediatamente en libertad.

Una colisión Madrid 9.—Dicen de Barcelona que en San Andrés del Palomar los hortelanos declarados en huelga tirotearon á los patronos que trabajaban, hiriendo á algunos.

Se han hecho varias prisiones.

Rebeldes derrotados Madrid 9.—De Montevideo telegrafía que las tropas del Gobierno han derrotado á los rebeldes, después de un sangriento combate, haciéndolos más de cuatro mil bajas.

Lo de Marruecos Madrid 9.—De Tínger dicen que Perdicaris se encuentra enfermo y que se va á enviar un emisario á Raisuli con objeto de pedirle autorización para que un médico inglés lo pueda asistir en su enfermedad.

La situación de los europeos es cada día más crítica, siendo muy peligroso arriesgarse en los alrededores de Tínger.

¿Qué será? Madrid 9.—Ayer tarde, en una reunión en que estaban en mayoría marineros, se dijo que, si llegase á conocimiento del Parlamento una disposición firmada recientemente por el señor ministro de Marina, probablemente se produciría una crisis.

Más detalles Madrid 9.—Es probable que la cuestión de Marruecos tratada en el Congreso, repercuta en el Senado donde tiene asiento el señor Abarzuza, sucesor del duque de Almodóvar del Río en el ministerio de Estado, y á juzgar por lo que sobre esto se dice, bien pudiera ser que en la Alta Cámara tenga este delicado asunto los mayores escarceamientos.

Impresiones Madrid 9.—Ni los vinticultores, ni exportadores, ni licoreros, ni los individuos organizadores de la Asamblea alcohólica, están satisfechos.

Todos se quejan de que el ministro haya transigido bien poco.

Todos han trabajado por separado y unos han visto con recelo las gestiones hechas por los otros.

Un alcoholero decía que en la Asamblea de vinticultores se ha visto que tras la defensa de la viticultura se ve la aspiración al acta.

Por eso á nadie extraña lo ocurrido, ni que el ministro, teniendo en cuenta la disensión, haya procurado sacar de ésta todo el partido posible, manteniendo casi la totalidad de su proyecto.

Aprobación Madrid 9.—Se ha reunido la Comisión de protección á la infancia, aprobando el dictamen presentado por el señor Maura (don Gabriel), con una pequeña adición del señor Solsona.

Incidente Madrid 9.—En la sesión de ayer tarde llamó la atención de los que no estaban enterados del asunto de que se trataba, la violencia con que el señor Maura se opuso á que se tomara en consideración una proposición del señor Lerroux.

Los marineros Madrid 9.—Los diputados marinos se reunirán hoy para acordar la intervención que han de tener en el debate de la reforma de la organización de la Armada, aparte de la que ya se ha dicho que tendrán los señores Marengo, Auñón y marqués de Villasegura.

Los vinticultores Madrid 9.—Los que forman la Comisión ejecutiva no ocultan su disgusto, manifestando que los intereses vitícolas quedan muy perjudicados con las concesiones que el señor Osma se propone hacer en su favor.

«Acataremos la ley—dicen—pero tengan todos entendido que no somos humillados, sino que hemos sido vencidos.»

La Comisión ejecutiva redactará un

manifesto dirigido al país vitícola, protestando contra el proyecto de ley, y explicando la conducta que han seguido las comisiones que han venido, y la que ha observado la representación que las mismas regiones vitícolas han enviado el Parlamento.

El mal éxito de sus gestiones le atribuirán á la Representación Nacional, por el poco caso que ha hecho de intereses tan sagrados, llegando con su indiferencia en cuestión tan importante para el país, á desampararlos por completo.

LA GUERRA

Madrid 9.—Los últimos telegramas recibidos del Extremo Oriente comunican que desde el sábado están atacando los japoneses á Port Arthur por mar y tierra, ocupando los tiradores de la primera línea, en una extensión de 40 kilómetros.

Todas las noticias y versiones telegráficas que se reciben en el ministerio de Estado, lo mismo que las transmitidas por las agencias á la prensa, coinciden en que la rendición de Port Arthur es inminente.

Persecución Madrid 9.—Según noticias procedentes de Tokio, 6.000 rusos, con artillería de montaña, persiguen á los convoyes japoneses en las regiones de Saomate y Aeyang, y los destacamentos rusos que se dirigen á Gensam, se inclinan, al parecer, hacia el Oeste.

Bombardeo Madrid 9.—Ha habido un nuevo bombardeo por los japoneses á Port Arthur.

Los japoneses se retiraron con graves averías en dos cruceros.

Buque á pique Madrid 9.—De Tokio dicen que cuatro cañoneras japonesas practicaron un reconocimiento, en la noche del lunes, en las cercanías de Port Arthur, llegando hasta la entrada del puerto y sufriendo un vivo cañoneo.

Una de ellas fué alcanzada por ocho proyectiles enemigos y resultó con graves y varias averías.

Los japoneses tuvieron en este combate un marinero muerto y dos heridos.

Cañoneo Madrid 9.—Despachos recibidos de París y Londres dicen que en los alrededores de Port Arthur se oye vivo cañoneo.

No se sabe si se trata de un combate naval, de un ataque á las fortificaciones, ó del comienzo del sitio.

Los sucesos que se están desarrollando deben tener extraordinaria importancia.

Los beligerantes Madrid 9.—Un telegrama de Tokio dice que los japoneses tendrán á fines de esta semana doscientos mil hombres dispuestos para marchar á Port Arthur.

El general en jefe, Yamagata, tomará el mando supremo de las tropas en la Península de Liao-Tung, y el general Oku dirigirá las operaciones de las columnas que marchan á dar el asalto á la ciudad de Port Arthur, donde se concentra toda la atención de la guerra.

El almirante Togo emplea una flotilla de 150 juncos para quitar las minas colocadas por los rusos.

Los críticos militares ingleses suponen que, dentro de un plazo de veinticuatro á cuarenta y ocho horas, los japoneses darán un ataque vigoroso contra Port Arthur.

Reconocen los críticos el heroísmo que viene demostrando la guarnición rusa de esta plaza; pero creen que los esfuerzos de los japoneses se verán coronados por un éxito completo y definitivo.

El periodista muerto Madrid 9.—El corresponsal de Daily Mail confirma la noticia de haber sido asesinado Mr. Etzel, corresponsal del Daily Telegraph.

Ambos se hallaban á bordo de un junco chino, cuando varios barcos, que llevaban á bordo soldados chinos, abrieron fuego contra el junco, y Etzel recibió un balazo en la cabeza, que le produjo la muerte.

Otro tripulante del junco resultó herido de gravedad.

Los chinos aseguran que, si atacaron á aquella embarcación, fué porque creyeron que se trataba de un barco pirata.

RIVERA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 8

Table with financial data: FONDOS PÚBLICOS DIA 7 DIA 8, 4 por 100 perpetuo interior fin de mes 76 45 76 49, Id. fin próximo 76 45 76 49, 5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas 96 30 96 30, Id. serie de 500. 96 30 96 35, 5 por 100 amortizable (carpetas provisionales) 96 30 96 35, Banco de España 487 50 486 75, Banco Hispano-Americano 407 107, Compañía de Tabacos 429 50 428 50, Cédulas hipotecarias al 5 por 100 100, CAMBIOS Londres 34 87 34 85, París 38 65 38 60